Tierralta, 29 de noviembre de 2024

Señores
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Interventoría del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina del SENA
Medellín

Referencia
Convocatoria: DSNFT – 0001 – FEEC – 2024
Convenio: CO1.PCCNTR.6914613
Conviniente: ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DEL EMBALSE DE URRA APESCAR MUNICIPIO DE TIERRALTA DEPARTAMENTO DE CORDOBA – APESCAR

Asunto: Solicitud de prórroga.

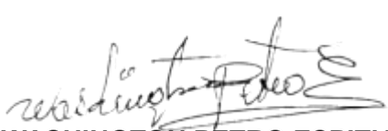
Respetados señores:

Teniendo en cuenta que ustedes son los interventores del convenio celebrado entre el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y la Asociación de Pescadores Artesanales del Embalse de Urra APESCAR Municipio de Tierralta Departamento de Córdoba – APESCAR, por medio de la presente carta respetuosamente les informamos que actualmente estamos atravesando por circunstancias externas que escapan de nuestra gestión, y las cuales nos impedirán desarrollar el cronograma de las actividades del proyecto en los tiempos que nos habíamos propuesto y presentado a ustedes y al SENA. Las circunstancias a las que nos referimos corresponden a que en razón a la temporada de siembra que se inicia en el mes de diciembre y aprovechando la época de lluvias, el trabajo en el campo ha aumentado, lo cual genera dificultades para dar cumplimiento a las capacitaciones, específicamente en materia de la asistencia, lo que generara una disminución de los campesinos participantes en las jornadas de capacitación, quienes por una alta demanda, han debido destinar un mayor tiempo para la atención de sus cosechas; por lo tanto, se encuentra que no es viable continuar desarrollando las capacitaciones en este espacio; es importante resaltar que la mentada situación se presentó durante la ejecución del proyecto y no antes, por lo que no podíamos preverla.

Señores interventores, como pueden darse cuenta con las explicaciones ya dadas, estas son circunstancias frente a las que no podemos hacer nada, aunque quisiéramos, tampoco las podíamos anticipar y mucho menos son generadas por nosotros. Es por eso por lo que, amablemente solicitamos una prórroga hasta el 30 de marzo de 2025 para poder seguir desarrollando satisfactoriamente para nuestros campesinos el proyecto con el que nos comprometimos.

Tenemos toda la disposición de cumplir satisfactoriamente con la meta del proyecto CampeSENA que es tan importante en nuestros territorios.

Gracias y esperamos la respuesta,



WASHINGTON PETRO ESPITIA
Representante Legal
Asociación de Pescadores Artesanales del Embalse de Urra APESCAR Municipio de Tierralta Departamento de Córdoba – APESCAR